



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplentes de la Docente Tortone, Maria Victoria EX-2025-00139834- -UNC-AO#CNM

VISTO:

La solicitud de licencia presentada en EX-2024-00785056- -UNC-AO#CNM mediante el cual se otorga licencia a la Docente Tortone, Maria Victoria (Legajo N° 48664, DNI 31.187.799), con arreglo al Cap. VII, Art. 48, Inc. "a" (Maternidad) del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de las Universidades Nacionales, en el dictado de siete (7) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), nueve (9) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228) y en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Código 209), y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la prórroga de la designación de suplentes en 7 (siete) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) y en nueve (9) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), para regularizar el pago de haberes según consta en las presentes actuaciones del expediente que se tramita.

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado en órdenes N° 15 Y 21 del expediente que se tramita.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

Las ACTA-2025-00095627-UNC-DIR#CNM y ACTA-2025-00072497-UNC-DIR#CNM de Vicedirección Académica que dan tratamiento a la cobertura de siete (7) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) y nueve (9) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), respectivamente, por licencia de la Docente Tortone (Legajo N° 48664).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar con carácter de suplente al personal docente, en las horas cátedra (Código 229), desde el 17/03/2025 hasta el 18/03/2025, o mientras la docente mencionada ut supra permanezca en uso de licencia, a:

- Galleguillo Suárez, Florencia Silvana (Legajo N° 59723, DNI 38.986.476), en tres (3) horas cátedra Físicoquímica
- Campra, Silvana Natalia (Legajo N° 61439, DNI 31.868.335), en cuatro (4) horas cátedra de Química.

Artículo 2º.- Designar la designación con carácter de suplente al personal docente, en las horas cátedra (Código 228), desde la fecha que en cada caso se indica hasta el 18/03/2025, o mientras la docente mencionada ut supra permanezca en uso de licencia, a:

- Gigena Basualdo, Candelaria (Legajo N° 58431, DNI 28.658.204), en cuatro (4) horas cátedra Química desde el 17/02/2025.
- Argüello Moreno, Alicia Andrea (Legajo N° 61440, DNI 31.868.335), en cinco (5) horas cátedra de Química desde el 13/02/2025.

Artículo 3º.- La designación del personal docente mencionado en el artículos 1 y 2, es de carácter excepcional por haber prestado servicios, y no percibir los haberes sin el acto administrativo correspondiente.

Artículo 4º.-Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 5º.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 6º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.